

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
CÁMARA DE SENADORES**

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2017

ACTA

Vistos para resolver el procedimiento de la solicitud con número de folio **6011100001517**;

RESULTANDO

El día 21 de marzo de 2017, la Unidad de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, recibió mediante el Sistema INFOMEX la solicitud registrada bajo el folio **6011100001517**, en la que se requirió lo siguiente:

“Solicito información relativa a los siguientes puntos: 1. Nombre del Centro de Información, Biblioteca, Biblioteca digital y cualquier unidad de información documental con que cuente el sujeto obligado. 2. Dirección de cada Centro de Información, Biblioteca, Biblioteca digital y cualquier unidad de información documental con que cuente el sujeto obligado. 3. Responsable de Centro de Información, Biblioteca, Biblioteca digital y cualquier unidad de información documental con que cuente el sujeto obligado. 4. Inventario del acervo con que cuenta cada Centro de Información, Biblioteca, Biblioteca digital y cualquier unidad de información documental con que cuente el sujeto obligado 5. Servicios que ofrece cada Centro de Información, Biblioteca, Biblioteca digital y cualquier unidad de información documental con que cuente el sujeto obligado”.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, esto con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. - En fecha 23 de marzo de 2017, el Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, se constituyó para sesionar respecto a la solicitud registrada bajo el folio **6011100001517** recibida en fecha 21 de marzo de 2017.

TERCERO.- Una vez analizada dicha solicitud de información por los integrantes del Comité de Transparencia y puesta a consideración de los mismos, se acuerda que la información solicitada a este sujeto obligado no existe, esto a razón de que este Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, no cuenta dentro de su estructura u organización con un Centro de Información, Biblioteca, Biblioteca Digital y cualquier unidad de información documental, precisadas en la solicitud por la que emana el presente acto.

CUARTO. - Por lo antes señalado, este Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores:

RESOLVE

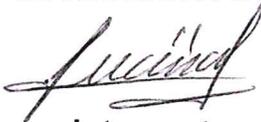
ÚNICO. - Por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, los integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, acordaron como **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, a lo que se requiere en la solicitud de información registrada con el folio **6011100001517**.

Presidente



FERMÍN ARZOLA ÁLVAREZ

JUANA ZÚÑIGA FLORES



Integrante

MARÍA CONCEPCIÓN LETICIA CERÓN CERÓN



Integrante